



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación N° 39388 CD - FP - PS**, autoría de la diputada HYNES, firmantes: HYNES - PINOTTI - LENCI - BALAGUÉ - ULIELDIN - FARÍAS - CORGNIALI, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga proceder a efectuar la reglamentación de la ley 13932 (Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento de los Humedales); y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el **Proyecto de Comunicación N° 39604 CD - IP**, autoría del diputado GIUSTINIANI, firmantes: GIUSTINIANI - DONNET, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga realizar la urgente aplicación de la Ley 13932 de preservación de humedales ante el riesgo sanitario y ambiental producido por la quema de pastizales en las islas del delta; y, con el **Proyecto de Comunicación N° 39835 CD - GEN - FPCYS**, autoría de la diputada PERALTA, por el cual se solicita la urgente reglamentación y aplicación de la Ley 13932 de preservación, conservación y mejoramiento de los humedales y sus elementos constitutivos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, adopte las medidas necesarias para la urgente reglamentación y consecuente aplicación de la ley 13932 de preservación, conservación, defensa y mejoramiento de los humedales y sus elementos constitutivos, sancionada el 28 de noviembre de 2019, promulgada el 23 de diciembre de ese mismo año y publicada en el



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

boletín oficial el 24 de enero de 2020. Asimismo, insta a que la misma se realice atendiendo a una mirada transversal que contemple la perspectiva de género.

Sala de Comisión en Meet, 07 de Octubre de 2020.-

**FIRMANTES: HYNES – BRUERA – MAHMUD – PERALTA –
BOSCAROL – DEL FRADE – REAL.-**